



## 1. ¿Qué es el habeas data?

Es el derecho que tienen todas las personas de conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y los demás derechos, libertades y garantías constitucionales relacionadas con la recolección, tratamiento y circulación de datos personales.

## 2. ¿Qué se entiende por base de Datos?

Conjunto organizado de datos personales que sea objeto de tratamiento.

## 3. ¿Qué se considera como Dato personal?

Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables.

## 4. ¿Qué se entiende por tratamiento?

Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.

## 5. ¿Quién es el Encargado del Tratamiento?

Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el tratamiento de datos personales por cuenta del responsable del tratamiento.

## 6. ¿Quién es responsable del Tratamiento?

Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el tratamiento de los datos.

## 7. ¿Qué es el aviso de privacidad?

Es la Comunicación verbal o escrita generada por el responsable, dirigida al titular para el tratamiento de sus datos personales, mediante la cual se le informa acerca de la existencia de las políticas de tratamiento de información que le serán aplicables, la forma de acceder a las mismas y las finalidades del tratamiento que se pretende dar a los datos personales.

## 8. ¿Cuáles son los datos que se protegen por medio de la ley 1581 de 2012?

Los datos de personas que se hallen registrados en cualquier base de datos (pública o privada) y que puedan ser objeto de tratamiento en el país por cualquier persona pública o privada. También si el Responsable del Tratamiento o Encargado del Tratamiento no está domiciliado en Colombia cuando le será aplicable esta ley con ocasión de normas y tratados internacionales sobre esta materia.

## 9. ¿Qué es la Autorización?

Consentimiento previo, expreso e informado del titular para llevar a cabo el tratamiento de datos personales.



**10. ¿Qué datos se consideran sensibles?**

Datos sensibles: Son aquellos que afectan la intimidad y garantizan los derechos del titular como por ejemplo los que revelan el origen racial o étnico, la orientación política, entre otros, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual, y los datos biométricos.

**11. ¿Qué se entiende por Transferencia de datos?**

La transferencia de datos tiene lugar cuando el responsable y/o encargado del tratamiento de datos personales, ubicado en Colombia, envía la información o los datos personales a un receptor, que a su vez es Responsable del Tratamiento y se encuentra dentro o fuera del país.

**12. ¿Cuándo ocurre la Transmisión de datos?**

La transmisión es el Tratamiento de datos personales que implica la comunicación de los mismos dentro o fuera del territorio de la república de Colombia cuando tenga por objeto la realización de un tratamiento por el encargado por cuenta del responsable.

**13. ¿Quién es la autoridad que protege, vigila y sanciona lo relativo a datos personales?**

La Superintendencia de Industria y Comercio es la autoridad nacional en materia de datos personales y cuenta con una Delegatura de Protección de datos, dedicada de manera exclusiva a este tema

**14. ¿Qué sanciones puede imponer la Superintendencia cuando se vulneran las normas sobre datos personales?**

Imponer:

- a). Multa pecuniaria de hasta dos mil salarios mínimos.(2000 SMMLV)
- b). Cierre temporal de un establecimiento.
- c). En caso de violaciones graves a la ley, por manejo de información sensible, puede ordenar el cierre definitivo de establecimiento.

**15. ¿Qué es el principio de legalidad en materia de tratamiento de datos?**

El tratamiento de datos personales es una actividad reglada que debe sujetarse a la ley y las demás normas que la desarrollen.

**16. ¿En qué consiste el principio de libertad en materia de habeas data?**

El tratamiento de datos personales solo puede ejercerse con el consentimiento, previo, expreso e informado del Titular. Los datos personales no podrán ser obtenidos o divulgados sin previa autorización, o en ausencia de mandato legal o judicial que releve el consentimiento.